

Contabilidad
Gubernamental

NOTAS

- 1 A manera de ejemplo, véase el catálogo de cuentas de Chile.
- 2 DOF, 20 de agosto de 2009.
- 3 Véase Anexo 2.
- 4 En el portal de transparencia de Guerrero se señala que la cuenta pública de 2010 no fue entregada por la administración anterior. No señalan información relacionada con la cuenta pública de 2011, e indican que la cuenta pública de 2012 fue entregada el 27 de febrero de 2013, pero no ha sido aprobada por el Congreso legislativo del estado.
- 5 A manera de ejemplo están las razones de liquidez, apalancamiento, solvencia económica, economía y resultados, entre otras que buscan medir la salud financiera de un ente público, su capacidad para hacer frente a las deudas y para continuar con la provisión de bienes públicos. Estas razones financieras se calculan con base en los saldos del activo circulante, activo no circulante, efectivo, bancos, inversiones, acreedores, pasivo a largo plazo, pasivo a corto plazo, resultados del ejercicio, entre otras.
- 6 De acuerdo con la NICSP 1, en el Estado de Situación Financiera se requiere la presentación de los siguientes renglones: Activo circulante, Efectivo, Equivalentes de efectivo (bancos), Inventarios, Cuentas por cobrar provenientes de transacciones con contraprestación (servicios), Cuentas por cobrar provenientes de transacciones sin contraprestación (impuestos, multas), Créditos otorgados a corto plazo, Ingresos provenientes de inversiones, Activo no circulante, Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión, Terrenos y edificios, Pasivo a corto plazo, Pasivo a largo plazo, Hacienda Pública, Resultados acumulados, Reservas y Resultado del periodo. Por su parte, en el Estado de Actividades la NICSP 1 se requiere que se presenten los renglones siguientes: Ingresos, Gastos, Costos financieros y Resultado del periodo.
- 7 Estado de Resultados: Refleja el resultado de las operaciones, incluye información de ingresos, costos y gastos, y determina al final la utilidad o pérdida en un ejercicio. Este estado por lo general lo elaboran entidades paraestatales. Estado de Actividades: Refleja la variación total del patrimonio en un periodo, incluye información relevante sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad. Este estado por lo general lo elaboran las entidades no lucrativas (MCGG publicado en DOF 2009).